SEGUROMETAL

COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

C.U.I.T. 30-50005536-3

4898226

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
03/03	15/08/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
2.532,00	

Fin Vig.: 9/09/2024

M. A. SCORDO

Efvo. Chq/Giro ☐

C-0002[illegible]

FECHA

Fecha:

Nro.....:

Banco:

Talón Cliente

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100
Sitio Web: www.segurometal.com
E-mail : info@segurometal.com
CUIT : 30-50005536-3

DATOS ASEGURADO
INTECSE S.R.L. ESTRADA 802 02804 - CAMPANA CUIT/CUIL:30-70816374-7 E-mail denunciado: info@intecse.com.ar

LUGAR Y FECHA	RAMA
Rosario, 22/05/2024	7-RESPONSAB. CIVIL

POLIZA	ENDOSO	RENUEVA
***60.051/0		58.456

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
9/06/2024	9/09/2024

POLIZA DEL RAMO RESPONSAB. CIVIL Hoja: 0001

La presente póliza se rige por la ley 17.418 y 20.091 y Resolución S.S.N. Nº 37.849 y modificatoria Nº 2018-65 y demás normas vigentes emanadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

RIESGO CUBIERTO		SUMA ASEGURADA	PRIMA
MONTAJES	$	******1.400.000,00	**********2.996,25
R.CIVIL CRUZADA	$	******1.400.000,00	**********749,05

DESCRIPCION DEL RIESGO: MONTAJES DE CAÑERIA ELECTRICA Y BANDEJAS, CONSTRUCCION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS, CABLEADO Y CONEXIONADO DE EQUIPOS; TENDIDO DE MULTIPARES Y MONTAJE DE INSTRUMENTOS JUNCTION BOX.-
UBICACION: AMBITO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.-
FRANQUICIA:
EL ASEGURADO PARTICIPARA EN CADA SINIESTRO CON UN 10% DEL CAPITAL DE LA O LAS INDEMNIZACIONES QUE SE ACUERDEN CON EL O LOS TERCEROS O QUE RESULTE DE SENTENCIA JUDICIAL, CON UN MINIMO DEL UNO POR CIENTO (1%) Y UN MAXIMO DEL CINCO POR CIENTO (5%), AMBOS DE LA SUMA ASEGURADA AL MOMENTO DEL SINIESTRO, POR CADA ACONTECIMIENTO.

LEY 17418. Art. 18. La responsabilidad del asegurador comienza a las doce horas del día en el que se inicia la cobertura y termina a las doce horas del último día del plazo establecido.

*
*
*
*

EL ASEGURADO DEBE ABONAR LA CANTIDAD QUE SURGE DE LA PRESENTE LIQUIDACION, IMPUESTO Y RECARGOS DETALLADOS EN FACTURA ADJUNTA.
POLIZA EMITIDA EN PESOS CANTIDAD DE CUOTAS: 3

PRODUCTOR-ASESOR : SCORDO NATALIA ANDREA**********MAT:**99327
ORGANIZADOR-ASESOR: SCORDO NATALIA ANDREA**********MAT:**99327

PRIMA TOTAL	ADICIONAL FINANCIERO	IMPUESTOS	I. V. A.	P R E M I O	ACCIONES
4.382,00	1.123,59	478,20	1.051,68	7.035,47	0,00

ACR. 31134	T O T A L	S O C I O Nro.	ORGANIZADOR	PRODUCTOR	COBRADOR	Z O N A
561,00	7.596,47	309.279	09396	04840	0002149	00100

CUIP RENOVADA: 028610809900000000000000000000584560000000000099307081637471-10000099327100000993271200 14

CUIP POLIZA: 028610809900000000000000000000600510000000000099307081637475-10000099327100000993271200 14

La entidad aseguradora dispone de un Servicio de Atención al Asegurado. Por reclamos que no hayan sido solucionados previamente por las vías de atención al público de la entidad, podrán comunicarse con este Servicio al teléfono (0341-4229100 Internos 143-162). Los datos de los Responsables del Servicio de Atención al Asegurado se encuentran disponibles en la página web (https://www.segurometal.com).
En caso de que existiera un reclamo ante la entidad aseguradora y que el mismo no haya sido resuelto o haya sido desestimado, total o parcialmente, o que haya sido denegada su admisión, podrá comunicarse con la Superintendencia de Seguros de la Nación por teléfono al 0800-666-8400 o por correo electrónico a consultas@ssn.gob.ar.
ADVERTENCIA: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta , la diferencia se considerará aprobada por el asegurado si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza. Los vocablos "Tomador", "Asegurador", o "Contratante" se considerarán indistintamente, según corresponda.

MARCELO L. MORGANTI
Secc. Producción

ADOLFO O. BECCANI
Presidente

La presente póliza se suscribe mediante firma facsimilar conforme a lo previsto en el punto 7.8 del R.G.A.A. PAGO IMPUESTO DE SELLOS POR DECLARACION JURADA DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS PROVINCIALES VIGENTES. Segurometal Coop. de Seguros Ltda. está facultada mediante Resolución N° 16242 para operar en el seguro de RESPONSAB. CIVIL *

MUESTRA SIN VALIDEZ COMERCIAL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

RESOLUCIONES SSN. 40541/ 40761

NUEVA MODALIDAD DE COBRO A TRAVES DE MEDIOS ELECTRONICOS

De acuerdo a las Resoluciones de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nª 40541 y Nª 40761 vigentes desde el 1ª de Setiembre 2017, se establecen los nuevos medios electrónicos para hacer efectivo el pago de las cuotas del Seguro.

En el caso de pago con cheques, podrá concretarse a través de su Agente Productor con valores librados por el Asegurado y en caso de cheques de Terceros indefectiblemente deben ser endosados por el Asegurado/Tomador como lo indica expresamente la respectiva norma. (40761)

Nómina de los medios de pagos actualmente habilitados por nuestra Cooperativa:

a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FÁCIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Banco Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia. de Buenos Aires.-

b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-

c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja y Nevada.-

d) Red Banelco/Link.-

e) Vía Web a través de Pago Mis Cuentas, Pagos Link, Servicio de Pagos Visa.-

Importante: Ingresando en https://www.segurometal.com le permitirá generar su USUARIO para acceder a Extranet ASEGURADOS y operar con sus pólizas. También recordamos que podrá disfrutar de las utilidades de la nueva **App Segurometal**, la misma se encuentra disponible para descargar desde App Store y Play Store.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

RAMO RESPONSABILIDAD CIVIL

ADVERTENCIA AL ASEGURADO

RIESGOS NO ASEGURABLES – EXCLUSIONES
CONDICIONES GENERALES: CLAUSULAS 3 Y 4.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PARA ASCENSORES Y MONTACARGAS: CLAUSULA 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PARA PRODUCTOS: CLAUSULA 2.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PARA TINTORERIAS Y SIMILARES: CLAUSULAS 2 Y 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL POR HECHOS IMPUTABLES AL ASEGURADO Y/U OTROS: CLAUSULA 2.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL DEMOLICIONES: CLAUSULA 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL EXCAVACIONES, CONSTRUCCION DE EDIFICIOS, INSTALACIONES Y MONTAJE CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCION, REFACCION DE EDIFICIOS: CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL: CLAUSULA 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL POR LA GUARDA Y/O DEPOSITO DE VEHICULOS EN GARAGE Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES: CLAUSULA 2.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PARA INSTALACIONES DE VAPOR, AGUA CALIENTE Y ACEITE CALIENTE: CLAUSULA 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL COMPREHENSIVA: CLAUSULA 3.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL A CONSECUENCIA DE INCENDIO, RAYO, EXPLOSION, DESCARGAS ELECTRICAS Y ESCAPES DE GAS: CLAUSULA 4.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PROFESIONALES EN EL ARTE DE LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS: CLAUSULA 2.-
CONDICIONES ESPECIFICAS PARA EL SEGURO DE RESP. CIVIL PROFESIONAL PARA MEDICOS: CLAUSULA 4.-

https://www.segurometal.com/uploads/media/37849.pdf

Resolución 37849/2013 y modificatoria Nº 2018-65

(*) Boletín Oficial de la República Argentina en fecha 23/10/2013 y 25/01/2018, respectivamente.

Importante. Ingrese a www.segurometal.com y genere su clave de Usuario que le permitirá acceder a la Extranet ASEGURADOS para operar con sus pólizas.

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web: www.segurometal.com
E-m a i l: info@segurometal.com

Póliza/Suplemento: 60051/0 - 000 Asegurado: 0534045 INTECSE S.R.L.

Cuota	F.Vto	I m p o r t e	Cuota	F.Vto	I m p o r t e
1	14/06/2024	$ 2.532,47			
2	17/07/2024	$ 2.532,00			
3	15/08/2024	$ 2.532,00			

APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: **13,80%**

ES COPIA FIEL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

Casa Central: Alvear 930-S2000QGD-Rosario
Teléfono : (0341) 4229100 **Fax**: 0810-444-5638
Sitio Web : www.segurometal.com **E-mail:** info@segurometal.com

C.U.I.T. : 30-50005536-3 **I.V.A.** : Responsable Inscripto
I.Brutos C.M. : 921-750676-0
D.Nac.Rec.Prev. : 50005536 **C.N.P. y B.S.** : 272

FACTURA — ORIGINAL

Sección.....: 7 RESPONSAB. CIVIL
Póliza.....: 60051/0 Endoso :
Emitida el...: 22/05/2024
Vigencia de: 9/06/2024 - 9/09/2024

A

Sres..: INTECSE S.R.L. Socio / Asegur. *309279/ 534045
ESTRADA 802
2804 - CAMPANA - BUENOS AIRES
I.V.A. : RESP. INSCRIPTO CUIT: 30-70816374-7 I.B.R.: 09-082-002 -

Organizador: 9396
Productor....: 4840
Cobrador.....: 2149

CONDICIONES DE VENTA: FINANCIADO
SECCION: RESPONSAB. CIVIL

	I. EXENTOS	I. GRAVADOS
PRIMA		4.382,00
ADICIONAL FINANCIERO.		1.123,59
IMPUESTOS INTERNOS	5,51	
IMPUESTOS DE SELLOS	66,07	
TASA DE SERVICIOS SOCIALES	0,00	
OTROS IMPUESTOS, SELLOS Y TASAS	33,03	
I.V.A. SOBRE RECARGO FINANCIERO (*)	235,95	
A.C. RES. 31134	561,00	
PERCEPCION INGRESOS BRUTOS Bs. As.	137,64	
SUBTOTALES	1.039,20	5.505,59
I.V.A. INSCRIPTO 21,00%:		920,22
I.V.A. RES. G. 3337 3,00%:		131,46
T O T A L. :		7.596,47

RECOMENDAMOS EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE PLAN DE PAGOS
VALORES EXPRESADOS EN: PESOS
Domicilio Alternativo:
GHANDI 1447
2804 - CAMPANA

Venc.	Mon.	Importe	D.F._(*)__
14/06/2024	$	2.532,47	78,67
17/07/2024	$	2.532,00	78,64
15/08/2024	$	2.532,00	78,64

CANALES DE PAGO HABILITADOS

Puede pagar sus cuotas a través de los siguientes medios:
a) Pago en ventanilla en la Red PAGO FACIL, RAPIPAGO, Cobro Express, Banco Nación, Banco Municipal de Rosario, Nuevo Banco de Santa Fe, Banco Pcia. de Córdoba, Macro S.A., BICA Coop., PLUSPAGOS, Banco Pcia de Buenos Aires.-
b) Débito directo en cualquier cuenta bancaria del país que posea el Asegurado (cuentas corrientes y caja de ahorros).-
c) Débito automático en las tarjetas Mastercard, American Express, Cabal, Diners, Visa, Naranja, Nevada y Nativa Nación.-
d) Caja Segurometal Cooperativa de Seguros Ltda.-
e) Red Banelco/Link, Pago Mis Cuentas, Servicio de Pagos Visa vía WEB
(*) NOTA: El débito Fiscal corresponde al IVA sobre los recargos financieros los que serán computados al vencimiento de cada cuota.-
APLICADO CARGO POR FINANCIAMIENTO A UNA TASA DE: 13,80%

ES COPIA FIEL

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898224

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
01/03	14/06/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
2.532,47	

Próx.Vto: 17/07/2024 2532,00

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
INTECSE S.R.L.
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898224

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
01/03	14/06/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 2.532,47	

Pago Vía WEB:07006005148982245

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898224

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

INTECSE S.R.L.
ESTRADA 802
0 2804 CAMPANA

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
01/03	14/06/2024	$	2.532,47

Son..$.....DOS..MIL..QUINIENTOS..TREINTA..Y..DOS..CON..47..CTVS..*********

P-04840 O-09396 C-0002149

FECHA DE PAGO

094-286-008-00060051-000-01-140624-00000253247 5

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Compañía

C-0002149
Fecha:
Nro....: Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898225

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
02/03	17/07/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
2.532,00	

Próx.Vto: 15/08/2024 2532,00

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
INTECSE S.R.L.
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898225

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
02/03	17/07/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 2.532,00	

Pago Vía WEB:07006005148982258

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898225

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

INTECSE S.R.L.
ESTRADA 802
0 2804 CAMPANA

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
02/03	17/07/2024	$	2.532,00

Son..$.....DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS **********

P-04840 O-09396 C-0002149

FECHA DE PAGO

094-286-008-00060051-000-02-170724-00000253200 5

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Compañía

C-0002149
Fecha:
Nro....: Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898226

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
03/03	15/08/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
2.532,00	

Fin Vig.: 9/09/2024

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
INTECSE S.R.L.
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Cliente

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898226

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA
03/03	15/08/2024

IMPORTE	FECHA PAGO
$ 2.532,00	

Pago Vía WEB:07006005148982262

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

C-0002149
0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Banco

Fecha:
Nro....:
Banco:

SEGUROMETAL
COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.
C.U.I.T.: 30-50005536-3

ES COPIA FIEL

4898226

ENTIDAD	RAMA	POLIZA	SUPL
286	8	60051	000

INTECSE S.R.L.
ESTRADA 802
0 2804 CAMPANA

CUOTA	VENC. DE LA CUOTA	MONEDA	IMPORTE A ABONAR
03/03	15/08/2024	$	2.532,00

Son..$.....DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS **********

P-04840 O-09396 C-0002149

FECHA DE PAGO

094-286-008-00060051-000-03-150824-00000253200 1

Efvo. ☐ Chq/Giro ☐

0534045
07-RESPONS. CIVIL
Talón Compañía

C-0002149
Fecha:
Nro....: Banco: